1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 12 20 A 31 12 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [ ]	**NO** [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	70%	**52%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS HERNANDO PARRA NOPE
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Juan Pablo Muñoz de la Pava Yuly Marcela Riaño Rivera Olga Lucia Turmequé Hernández Johana Norela Martín Velásquez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	7894
FECHA DE CONTRATO	29/07/2020
CONTRATISTA	Fundación Social Sembrando Camino
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.412.490
PROYECTO	7744 "Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá "
VALOR	$ 350.761.906
PLAZO	102 Días
FECHA ACTA DE INICIO	20/08/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/20
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	40 Días hábiles
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

*** Nota:** En atención a la modificación No 1 suscrita el 30 de diciembre de 2020, se indican días de prórroga para el esquema de atención inicial multimodal, con el que se iniciará la prestación del servicio en el Jardín Infantil en el mes de enero.

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 20 de agosto de 2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 21 de agosto de 2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el l anexo técnico
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			Contó con la organización del seguimiento diario de los niños y las niñas, por medio del formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres o cuidadores.

5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a los padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños.			**X**			Realizaron actividades dirigidas a los padres, madres y cuidadores, sobre las normas de aseo e higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños, a través de folletos indicaron el procedimiento de limpieza y desinfección de los juguetes de plástico y de peluche.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			Remitieron las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y los soportes requeridos por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), indicando a través de folletos las definiciones, las medidas de prevención y los signos de alarma en caso de presentarse en las niñas y los niños, para que sean llevados al servicio de salud de manera inmediata.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa, en el tema de Residuos sólidos, dando indicaciones para el manejo en casa, ruta y recomendaciones para la recolección de los residuos y el procedimiento de limpieza y desinfección de las canecas de almacenamiento de residuos. De otra parte, a través de folletos indicaron el procedimiento de limpieza y desinfección de los juguetes.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del manejo adecuado de alimentos en casa, a través de la socialización de la preparación de recetas: ensalada con frutas, verduras salteadas y cena navideña, indicando las adecuadas prácticas de manipulación de los alimentos.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia por la Emergencia Sanitaria y Alerta Amarilla por Covid-19, correspondiente a diciembre de 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizaron la entrega de 101 paquetes alimentarios, acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 01 de diciembre de 2020 para 20 días hábiles, desde el 01 hasta el 30 de diciembre de 2020, así:

							Nivel Párvulos: 45 paquetes alimentarios. Nivel Prejardín: 56 paquetes alimentarios. Presentaron el plan de compras y los formatos control de recepción de alimentos y vehículo transportador de alimentos diligenciados adecuada y oportunamente. El proveedor de alimentos "La Placita Fruver", con NIT 1032380397-5, presentó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 12 de agosto de 2020, el cual coincidió con las facturas de compra de alimentos presentadas. El transporte de los alimentos se realizó en el vehículo de placa SBQ 399 con concepto sanitario favorable emitido el 27 de febrero de 2020.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre los riesgos que pueden encontrar en la zona de lavado de ropas en cada uno de los hogares; mediante folleto informativo; dicha actividad se realizó el 03 de diciembre de 2020 por medio de la plataforma WhatsApp
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			**X**			Presentó soporte de la actividad realizada con los padres de familia, donde socializó el tema de adecuado manejo de residuos en casa por medio de: Pieza publicitaria con información de los residuos peligrosos y apagón ambiental; dichas actividades se realizaron el 07 y 09 de diciembre del 2020, por medio de aplicación de WhatsApp.

	PROCESO PEDAGÓGICO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			**X**			Realizó la entrega de las planeaciones correspondientes al mes de diciembre del 2020, las cuales fueron enviadas a las familias de manera diaria, mediante la aplicación de WhatsApp, de acuerdo al plan de trabajo con el talento humano del mes verificado. Así mismo los padres de familias enviaron fotografías y videos, mediante la aplicación de WhatsApp, mostrando el desarrollo de las actividades. Las planeaciones del mes de diciembre de 2020 eran acordes con el proyecto pedagógico y tenían en cuenta las características de la población atendida.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Presentó los soportes del diligenciamiento del formato especial de llamadas establecido por la SDIS y seguimiento de novedades a los niños y niñas, el cual se realizó de forma diaria para cada nivel, durante el mes de diciembre 2020, donde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores frente al desarrollo de las experiencias pedagógicas, al consumo de alimentos, situaciones especiales de salud y de accidentes en casa con los niños y las niñas
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Para el periodo verificado no se programó por parte de la SDIS la jornada pedagógica.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Del 30 de noviembre al 4 de diciembre del 2020, socializó por medio de un poster tema manejo del tiempo libre “al ritmo de la música”, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp. Del 7 al 11 de diciembre del 2020, socializó por medio poster tema manejo del tiempo libre

							"Corresponsabilidad ayudando a mama", con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp. Del 14 al 18 de diciembre del 2020, socializó por medio poster tema manejo del tiempo libre "cuidado calificado mi nuevo amigo", con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El 11 de diciembre del 2020, socializó sobre violencia, negligencia, maltrato institucional, maltrato psicológico infantil, maltrato físico y abuso sexual, rutas de seguimiento e intervención en presuntos casos de maltrato en jardines infantiles, con el talento humano, mediante la aplicación del WhatsApp.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio					**X**	La responsable del servicio refirió que para el periodo verificado no se presentaron situaciones que afecte a los niños y niñas.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			Realizó el diligenciamiento del formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica, donde reportó situaciones de salud, desarrollo de actividades y casos de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por los padres, madres o cuidadores para el mes de noviembre.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			El asociado cuenta con correo electrónico pqrsembrandocamino@gmail.com y formato PQRS, en el cual se registra varios comentarios por parte de los padres de familia agradeciendo y felicitando la gestión que está realizando el jardín infantil.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 2 de diciembre de 2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de noviembre de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de diciembre de 2020, se realizó en fecha 05/01/2021, según transferencia electrónica del banco Bancolombia. Se evidenciaron 16 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes diciembre de 2020.

	establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						La Señora Luz Alba Marín Personal de servicios de alimentos, no cotiza a pensión debido a que no se encuentra obligada por ser mayor de 55 años. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 16 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $53.010.100 representados en: Talento Humano $37.410.800, Elementos de Aseo Personal $178.000, Elementos de Aseo Institucional $251.000, Papelería $1.818.000 y Alimentos $13.352.300
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**30**	**0**	**2**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:
Se evidenciaron 16 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes diciembre de 2020.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2020-12	NA	NA
SALUD	2020-12	NA	NA
RIESGOS PROFESIONALES	2020-12	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE DICIEMBRE (1 AL 30) DE 2020, CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. SEMBRANDO CAMINO (ZONA 13 - OPCION 4) CONTRATO N° 7894/2020.		Acta N6 Fecha : 16 de enero de 2021	
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**37.410.800**	-	-
Salarios y/o Honorarios	37.410.800		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	-	-
Servicios públicos	-		
Internet	-		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble	-		
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**178.000**	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**251.000**	-	-
Elementos de Aseo	251.000		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	**1.818.000**	-	-
Papelería niños	1.818.000		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO		-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**13.352.300**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**53.010.100**	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**		**53.010.100**
Nota aclaratoria: No aplica no se realizaron descuento de talento humano y cobertuda no atendida			

EJECUCIÓN DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020 POR VALOR DE $53.010.100

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $53.010.100

Talento Humano: Para este concepto, se verificaron los días laborados del mes (30 días), por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el mes verificado es por $37.410.800, se tomó en ejecución el valor de honorarios por $37.410.800, incluye el valor de la transferencia más la retención de Ica.

VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE
					SDIS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENERO 05-2021	TRANSFERENCIA	BANCOLOMBIA	58967802831	37.410.800

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.616.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $800 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó el valor de $178.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BIO CLEAN	1094899625	FACT. 2373	30/11/2020	$ 178.000

El Asociado presentó la factura N2373 del proveedor Lady Tatiana Sánchez Nit 1.094.899.625, por valor de $178.000.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.222.000 que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.100 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó el valor de $251.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BIO CLEAN	1094899625	FACT. 2358	29/09/2020	$ 70.000
BIO CLEAN	1094899625	FACT. 2364	29/10/2020	$ 75.000
BIO CLEAN	1094899625	FACT. 2372	30/11/2020	$ 106.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 251.000

El Asociado presentó la factura N2358 del proveedor Lady Tatiana Sánchez Nit 1.094.899.625, fecha 29 de septiembre por valor de $516.000, de los cuales le corresponde al concepto de aseo personal el valor de $160.000 y aseo institucional el valor de $356.000, no se tomó esta factura debido a que presentó inconsistencia en el número de factura, ya que el componente de nutrición reportó y verificó la factura 2258. En el mes de noviembre se evidencio que se reemplazó la factura por error en la enumeración se evidenció factura N 2358 registrada en el auxiliar contable por lo que se tomó en la ejecución del mes de noviembre el valor de $286.000, quedando un saldo por reconocer de $70.000 en el concepto aseo institucional, el cual se tomó en el mes de diciembre de 2020

Se evidenció causada en el mes de octubre la factura N2363 del proveedor Lady Tatiana Sánchez Nit 1.094.899.625, por valor de $508.000, esta factura corresponde al paquete entregado en el mes de noviembre, se toma en el mes de noviembre el valor de $433.000 quedando un saldo por reconocer de $75.000, el cual se tomó en el mes de diciembre de 2020

El Asociado presentó la factura N2372 del proveedor Lady Tatiana Sánchez Nit 1.094.899.625, fecha 30 de noviembre de 2020, por valor de $220.400, se tomó en diciembre el valor de $106.000.

Papelería: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.818.000 que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $900 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. Se llevó el valor de $1.818.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DIDAKTIK	1018512697	FACT. GED-31	30/09/2020	$ 1.818.000
TOTAL MATERIAL PAPELERIA				$ 1.818.000

Se evidenció causada en el mes de septiembre, la factura NGED 31 del proveedor Valera Moreno Laura Giseth Nit 1.018.512.697, fecha 30 de septiembre por valor de $8.100.082, correspondiente al kit de papelería del mes de octubre, se llevó en la ejecución del mes de octubre el valor de $1.908.900, en el mes de noviembre se llevó el valor de $1.727.100, igualmente se realizó descuento por valor de $515.460 (correspondiente a vela aromática, espejo y fichas parques, artículos que no fueron entregados), en el mes de diciembre se reconoció el valor de $1.818.000, quedando un saldo por reconocer de $2.130.622.

Alimentos: El valor proyectado del periodo verificado es de $13.534.000 que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
LA PLACITA FRUVER	1032380397-5	FACTURA 2792	30/11/2020	$ 13.352.300
TOTAL ALIMENTOS				$ 13.352.300

Se evidenció causada en el libro auxiliar del mes de noviembre la factura N 2792 del proveedor la Placita Fruver NIT 1032380397-5, por valor total de $13.352.300 que corresponde al paquete alimentario del mes de diciembre (1 al 30 de diciembre)

Nota: Los conceptos de gasto de Vigilancia, Desgaste y uso de los bienes muebles, Espacio Físico Funcional, material didáctico y salida pedagógica no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19 serán reconocidos los conceptos de Talento humano, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura diciembre:** para el mes verificado no se aplicaron descuentos de cobertura.
- **Descuentos de talento humano:** Para el mes verificado no se aplicaron descuentos de talento humano.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto por medio de la atención de niños y niñas en jardines infantiles en la modalidad de Cofinanciados.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/01/2021

luis hernando parra nope (19 Jan. 2021 18:37 EST)

LUIS HERNÁNDO PARRA NOPE
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL BOSA
SUPERVISOR

GLORIA JOHANNA BUSTOS LEITON
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Juan Pablo Muñoz de la Pava (19 Jan. 2021 18:33 EST)

JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Yuly Marcela Riaño Rivera (19 Jan. 2021 18:25 EST)

YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Olga lucia Turmeque Hernandez

OLGA LUCIA TURMEQUE HERNANDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

JOHANA NORELA MARTIN VELASQUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

LEIDY YOLIMA CHAPARRO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
CONVENIO N°: 7894/2020
JARDÍN INFANTIL: SEMBRANDO CAMINO
LOCALIDAD: BOSA
PERIODO: Del 01 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
DICIEMBRE 2020	20	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	45	0	900	0	$ 0
		PRE-JARDÍN	56	0	1.120	0	$ 0
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**101**	**0**	**2.020**	**0**	**$ 0**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecucion del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.
Las facturas correspondientes al mes de octubre de 2020 son tenidas en cuenta en la ejecución del mes de noviembre de 2020.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
dic-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ -**

luis hernando parra nope (19 Jan. 2021 11:58 EST)

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Bosa

FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia